



1
ACNA-DAN-PLVE-024-004

ambrenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

32
Por el L^{do} D^o Felipe Alvaro Canónigo de la Santa Ig^a de Calahorra
Provisor y Vicario g^{ral} de este obispado de Calahorra y la Calahorra =
Por las presentes damos licencia en forma adⁿ Nicasio Jofre de
Velasco vecino de la Ciudad de Vitoria poseedor del Mayoralgo de
Hernández de Herana para que el importe de la mitad de la novena
parte de cada uno de los diezmos de su curia, y además el dicho fanegado
de trigo anual que lo pueda invertir en misas al estipendio de cinco
cada una, y no hallando sacerdotes q^e las digan acree estipendio
las encargará a el o a sus hijos, todo por ahora, e interin dure
la causa de no hallar sacerdotes q^e las celebren a quatro x^s pues
siempre q^e los haya se deban cumplir como hasta aqui adⁿ
limosna de quanto reales, y las q^e a qualq^a dichos estipendios se
celebraren haná contra Regiendo para ello los correspond^{tes}
Reibos de los sacerdotes celebrantes. Que por tanto por los pres^{tes}
de oy presente dia convirta lo pedido por el dicho D^o Vicario
Jofre de Velasco ariená mandado. Dada en Logroño a seis de
Mayo de mil ochocientos y cinco =

Liz. P. J. B.



Por m^{do} de S. Provisor.

Antonio Monente

Liz.